CONSIDERANDO

Que la **ESCOLTA LEGISLATIVA**, unidad especial de la Policía Nacional, con verdadera lealtad y responsabilidad para la Función Legislativa y para la Institución Policial, cumple con celo las labores asignadas por la Constitución y las leyes de la República;

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la labor de la Escolta Legislativa, que asegura las delicadas actividades del Parlamento Nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar su más cálida felicitación al señor Crnel. de E.M. de la Policía Nacional doctor NELSON ANIBAL ARGUELLO RODRÍGUEZ que se desempeñó como Comandante de la ESCOLTA LEGISLATIVA desde el 07 de agosto del 2006 hasta el 06 de febrero del 2007.

Hacer votos por su constante esfuerzo, superación y éxitos en las nuevas funciones que la superioridad le ha destinado.

El señor arquitecto JORGE CEVALLOS MACIAS, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil siete.

ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS

PRESIDENTE

ABG. VICENTE TAIANG BASANTES SECRETARIO GENERAL